

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANA CAROLINA LLERAS RODRIGUEZ		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.815.557
NUMERO CONTRATO:	201	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	10 de enero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre 2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa para asesorar, liderar y orientar la estrategia de Seguimiento Judicial y Gestión de Conflictividades, implementada en la etapa judicial y/o en el posfallo del proceso de Restitución de Tierras, realizando la articulación, acompañamiento y seguimiento a los equipos de nivel central y territorial, para el efectivo cumplimiento de las órdenes judiciales y de la gestión de las conflictividades que se relacionan con la presencia de terceros pobladores en predios de restitución desde el enfoque de la Garantía de Derechos, según las leyes 1448 de 2011 y 2421 de 2024, Así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.				
NÚMERO DE PAGO	10	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	John Jairo Rincón García	
CARGO SUPERVISOR(ES):	Director Social			
DEPENDENCIA:	Dirección Social			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Asesorar a la Dirección Social en la formulación de estrategias y la planificación de actividades relacionadas con el cumplimiento de órdenes judiciales relativas a terceros, el seguimiento a la gestión social judicial, la atención a terceros y/o posibles segundos ocupantes, así como el relacionamiento con las áreas internas de la entidad y las entidades competentes, tanto a nivel nacional como territorial, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.	Plan de trabajo Octubre: nos reunimos para revisar las actividades realizadas el mes pasado, establecer cuales quedaron pendientes y definir el plan de trabajo de este mes, el cual se centró en los siguientes temas: 1) Elaboración de informe trimestrales 2) reporte de indicadores 3) apoyo en casos de multiplicidad de terceros y otros requerimientos judiciales. Anexo 1. Carpeta Planeación Octubre	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt_gov_co/EoyH0h5vhIBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
2	Liderar el Seguimiento Judicial y la Gestión de Conflictividades, según lineamientos de la Dirección Social y para la garantía de derechos y el cumplimiento de la normatividad vigente. En caso de ser necesario, deberá viajar a las regiones/municipios en los que se requiera, para garantizar el cumplimiento de la tarea misional.	La Europa: en este periodo lideré varias reuniones relacionadas con el predio la Europa y el cumplimiento de órdenes judiciales, tres espacios fueron convocados por la subdirección y en ellos estuve a cargo de presentar el balance y la problemática del caso la Europa y los otros dos espacios los convoqué para trabajar conjuntamente en el análisis de la información del caso de acuerdo con la metodología diseñada y el plan de trabajo propuesto. Anexo 2. Carpeta la Europa Revisión de calidad: realicé la lectura y propuesta de ajuste en redacción, así como, lo comentarios de retroalimentación para mejorar el contenido y dar la aprobación de calidad de mismo. Anexo 3. INFORME TECNICO PRUEBAS SOCIALES - LA-MINA-EL-PORVENIR SEGUIMIENTO DT MAGDALENA: participé en la reunión convocada por la Subdirección donde intervine para plantear los compromisos pendientes sobre pruebas supletivas y conocer las orientaciones territoriales para el cumplimiento de órdenes. Anexo 4. ACTA REUNIÓN SEGUIMIENTO DT MAGDALENA 7 de octubre	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Dilp9y3gTA?e=KqJaLm
3	Realizar la revisión y el análisis Intermisional e interinstitucional de los casos relacionados con terceros y posibles segundos ocupantes en los procesos de restitución de tierras que requieran un especial abordaje en el trámite judicial y/o en el posfallo de acuerdo con las orientaciones de la Dirección Social.	MIT: en este periodo se realizaron 3 reuniones de la MIT, de las cuales 2 fueron espacios de trabajo sobre lineamientos generales, y allí se abordaron temas como la actualización del Protocolo de Multiplicidad de Terceros y el caso Salivares y la tercera sesión fue una mesa operativa de seguimiento a los compromisos con la Defensoria en el marco de la Mesa Bilateral Nacional. Anexo 5. Carpeta MIT	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Dilp9y3gTA?e=KqJaLm
4	Orientar la formulación, implementación, actualización y monitoreo de la estrategia de atención a terceros y posibles segundos ocupantes, a través de la construcción y ajuste de los instrumentos y lineamientos definidos por la entidad para medir y analizar su vulnerabilidad socioeconómica, así como para el seguimiento de la gestión social judicial. Esto con el fin de garantizar la debida atención a las órdenes judiciales emitidas tras un	Validación APP Remota Modulo de Terceros: realizamos una reunión con la DT Tolima, la OTI y Dirección Social con el objetivo de verificar unas incidencias reportadas por la DT en el uso del aplicativo remoto en terreno y se identificaron las situaciones de error para realizar las correspondientes pruebas. Anexo 6. Validación APP Remota Modulo de Terceros - asistencia 18-09-25 Anexo 7. Transcripción - Validación APP Remota Modulo de Terceros	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Dilp9y3gTA?e=KqJaLm

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	fallo, conforme a la normatividad vigente.		
5	Realizar las actuaciones en el marco de la Estrategia de Atención a Terceros y Posibles Segundos Ocupantes, asegurando que se implementen desde los enfoques diferenciales, psicosocial, de acción sin daño y de garantía de derechos.	Retroalimentación Pruebas Sociales Por Orden Judicial: nos reunimos para analizar la experiencia del equipo en la realización de pruebas sociales por orden judicial y se plantearon acciones de mejora. Anexo 8. Retroalimentación Pruebas Sociales Por Orden Judicial Anexo 9. Experiencia-reflexiones-parcelaciones	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
6	Orientar la elaboración de propuestas y en la ejecución de estrategias y acciones dirigidas a la atención eficaz de las conflictividades relacionadas con el proceso de restitución de tierras que requieran intervención especial, desde la perspectiva del enfoque de Acción Sin Daño, la interculturalidad y la multiterritorialidad.	Sujeto Colectivo Garrapata: nos reunimos a revisar las particularidades del caso Garrapata respecto al cual se recolectó información de caracterización de sujeto colectivo en apoyo al cumplimiento de una orden judicial. Anexo 10. Aclaración Sujeto Colectivo 230925 Caso Salivares: nos reunimos con el equipo territorial a valorar la orden de volver a caracterizar por tercera vez un caso de Multiplicidad de Terceros con presencia de más de 450 núcleo familiares y producto de este espacio se trabajo en un memorial en el que aporte la DIJUR, territorio y el equipo social judicial y en específico yo estuve a cargo de incluir lo referente a la metodología de caracterización y lineamientos. Anexo 11. Carpeta Salivares	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
7	Elaborar los informes periódicos sobre el avance en la implementación de la estrategia de atención a terceros y posibles segundos ocupantes, así como el cumplimiento de las órdenes judiciales emitidas tras un fallo, generando recomendaciones y/o alertas a la Unidad- sobre la gestión social judicial a nivel territorial, facilitando la toma de decisiones, la planificación y la ejecución de acciones de mejora	Reporte productividad: por solicitud del director social, realicé el análisis de la productividad por profesional social judicial de acuerdo con la gestión realizada y remiti la gráfica con la información requerida. Anexo 12. Información Productos por profesional 2025	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt_gov_co/EoyH0h5vhlBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
8	Orientar la sistematización el acopio de la información relacionada con la atención a terceros y posibles segundos ocupantes, así como los avances en el cumplimiento de las órdenes judiciales emitidas tras un fallo.	Sistematización Mina Porvenir: convoqué a este espacio para revisar el avance del equipo en la sistematización de información de las pruebas sociales. Anexo 13. Avance en la sistematización pruebas Mina Porvenir - asistencia 25-09-25	

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
9	Brindar lineamientos para la socialización de la ruta de restitución y la atención a terceros y posibles segundos ocupantes, incluyendo conceptos, guías y protocolos, promoviendo la garantía de derechos en el proceso de restitución, el seguimiento judicial y la gestión de conflictividades en perspectiva intercultural. Programar comisiones de viaje, previa autorización de la Dirección Social, a las zonas necesarias para cumplir con la misión institucional.	Socialización pruebas La Europa: en cumplimiento de la orden judicial proferida por el juzgado de Sincelejo, estuve a cargo de liderar y construir la metodología para socializar el Informe de Pruebas Sociales, y el 29 de septiembre sostuvimos un espacio con el juzgado de Sincelejo para explicar la metodología, se recibió su retroalimentación y se ajusté el guion metodológico y preparé unas diapositivas y el 2 de octubre se llevó a cabo el espacio de socialización respecto al cual realicé la legalización de evento a través de un acta. Anexo 14. Carpeta Socialización pruebas La Europa Socialización Conceptos DIJUR sobre Terceros: El 24 de septiembre se realizó una reunión con el equipo de seguimiento judicial y gestión de conflictividades con el objetivo de socializar los conceptos jurídicos que se han emitido durante el presente año, tales como el 461, 464, 465, 466 y 468 todos con relación a Terceros. Este espacio estuvo liderado por Rafael Pereira, abogado del equipo quien expuso los aspectos relevantes para tener en cuenta para una adecuada orientación a las direcciones territoriales. Anexo 15. Socialización Conceptos DIJUR sobre Terceros - Informe de asistencia 9-24-25 Anexo 16. Transcripción Socialización Conceptos DIJUR sobre Terceros	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhIBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
10	Generar recomendaciones y/o alertas a la entidad sobre la gestión social judicial a nivel nacional y territorial, en relación con los casos de terceros y posibles segundos ocupantes, entre otras acciones, mediante el acompañamiento a los perfiles sociales con énfasis judicial de las Direcciones Territoriales.	Cruce de información ADR y URT – Caso la Europa: realicé el cruce de información entre solicitudes de restitución y la información de la dicha predial y PIDAR de la ADR y realicé el respectivo análisis y remisión de las conclusiones más relevantes por correo y las consolidé en una PPT. Anexo 17. Cruce solicitudes con ADR- LA EUROPA Anexo 18. ppt_Europa URT y ADR	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhIBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
11	Presentar las respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la Entidad o externos de entidades, organismos de control u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras	Reporte de indicadores: realicé el respectivo reporte sobre 3 indicadores nacionales, en los cuales expuse el análisis del avance y las dificultades que se presentaron. Estos reportes se realizaron con el cargue de los respectivos soportes. Así mismo, realicé la consolidación y envío de información para el reporte de las direcciones territoriales sobre el indicador de caracterización. Anexo 19. Indicadores Judicial Seguimiento DS. Anexo 20. Reporte indicador Caracterizaciones Tercer Trimestre - AJUSTADO	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhIBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3gTA?e=KqJaLm
12	Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el	Durante esta vigencia se mantuvo actualizados los productos y soportes generados en el marco de las actividades realizadas en la presente cuenta de cobro y reposan en la carpeta compartida de Cuentas de Cobro de la Dirección Social.	

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.		
13	Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin.	Durante esta vigencia atendí los diferentes requerimientos y actividades asignadas, teniendo en cuenta el uso exclusivo de mis usuarios y claves asignadas.	
14	Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	Realicé la revisión de los informes de actividades de los profesionales que hacen parte de la misma línea de trabajo, lo anterior con el propósito de verificar que cumpliera con el plan de trabajo determinado para este mes.	
15	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Mesa Conversación Enfoque Psicosocial: participe de este espacio presencial en marco de la Política Institucional del Cuidado, específicamente del Programa Restituir para Sanar liderado por el equipo psicosocial de la Dirección social. Anexo 21. Meta plan Psicosocial	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EoyH0h5vhIBMrALdrcGZH58B12JRCT6z3ij2Djlp9y3qTA?e=KqJaLm

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
8	Si
9	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL


JOHANA CAROLINA LLERAS RODRIGUEZ
Contratista

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


JOHN JAIRO RINCÓN GARCÍA
Director Social
Supervisor